

**Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)  
Ex Secretaría del Ambiente (SEAM)**

**1 . Resumen de la Institución**

**Dirección:** Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Primer Presidente N° 3500, Asunción

**Tel.:** +595-21- 615 811

**URL:** [www.seam.gov.py](http://www.seam.gov.py)

**Funciones:** La Secretaría del Ambiente (SEAM), es una entidad que tiene como función o propósitos la formulación de políticas, la coordinación, la supervisión, la ejecución de las acciones ambientales, los planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, referentes a la preservación, la conservación, la recomposición y el manejo de los recursos naturales.

**2 . Antecedentes y situación actual**

La Secretaría del Ambiente fue creada en el año 2000 mediante la Ley N°1.561/00. Es el organismo estatal autorizado para la realización de los trabajos relativos al Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), preside la Comisión Nacional de Cambio Climático integrada por 24 instituciones nacionales, y es coordinadora oficial de los programas de Naciones Unidas: ONUREDD+ y lucha contra la desertificación mundial y conservación forestal. En el año 2018, la SEAM fue cambiado a rango de Ministerio.

**3 . Resumen de cooperaciones**

**3.1. Proyecto de Asistencia para la Descentralización de la Administración Ambiental ( Cooperación Técnica )**

**Periodo de Cooperación :** Setiembre del 2008 a Agosto del 2010

**Contenido :** El Proyecto tuvo como objetivo principal el de contribuir con la descentralización de la gestión ambiental de los municipios a través de políticas y acciones integradas de control del saneamiento y mejora del entorno ambiental con participación local. Para ello se enfocaron las actividades en 07 municipios (Coronel Oviedo; Villarrica; San Juan Bautista; Carapeguá; Encarnación; Pirapó y Santa Rita) en dos áreas principales: la capacitación de los recursos humanos de la SEAM y de los funcionarios de las Unidades Ambientales de los 7 municipios meta, en conceptos y conocimientos generales de saneamiento ambiental, implementación de colecta selectiva de residuos, implementación de educación ambiental estructurada en los centros educativos locales y ordenamiento de las descargas industriales contaminantes. Con apoyo de un experto japonés, también se trabajó en una reglamentación de política de descentralización de la gestión ambiental a nivel nacional.

**Monto de cooperación:** 41,208,000 yenes

**3.2. Programa para la preservación forestal en la República del Paraguay** ( Cooperación Financiera no Reembolsable )

**Canje de notas:** 24 de mayo de 2010

**Finalización del Proyecto:** Julio de 2015

**Contenido:** La donación consistió en la construcción y equipamiento de un Laboratorio Ambiental (para análisis de suelo y agua, y otros servicios), ejecutado en el marco del "Programa para la preservación forestal en la República del Paraguay" en coordinación conjunta entre la Secretaría del Ambiente (SEAM), el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias UNA. Además de la construcción del laboratorio, se donó equipamientos para estudios vinculados con el sistema de información geográfica (SIG), sala de conferencias y seminarios, una biblioteca, un centro de informaciones, una sala de servidor y otra, para los proyectos ONU-REDD+, además de oficinas administrativas. El área construida es de 1.305 m<sup>2</sup>.

**Monto de cooperación:** 700 millones de yenes

**4. Otras cooperaciones**

Otras cooperaciones vinculadas con la SEAM

1) **Proyecto de Control y mejoramiento de la Calidad de Aguas de la Cuenca de Lago Ypacaraí y del Río Paraguay** (Cooperación técnica)

**Institución ejecutora:** Secretaría del Medio Ambiente (SEAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Periodo de Cooperación:** 10 de Diciembre de 2003 a 9 de Diciembre de 2006

**Contenido:** El Proyecto de Control y Mejoramiento de la calidad de aguas de la cuenca de Lago Ypacaraí y del Río Paraguay fue ejecutado de manera conjunta con la Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las temáticas de cooperación el fortalecimiento de la administración de normas de calidad de agua y conservación del medio ambiente y el monitoreo ambiental de la cuenca del Río Paraguay y del Lago Ypacaraí.

**Monto de cooperación:** 40 millones de yenes

2) **Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos del Area Metropolitana de Asunción** ( Cooperación Técnica )

**Periodo de Cooperación :** Agosto del 2008 a Setiembre del 2010

**Institución ejecutora:** Secretaría de Medio Ambiente (SEAM) y Asociación de Municipalidades del Área Metropolitana (AMUAM). A partir de Junio del año 2009, por la desintegración de la AMUAM, la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (**OPACI**) asume la función de contraparte del Proyecto.

**Contenido :** A través de capacitaciones y proyectos piloto de corto plazo se buscó

desarrollar las capacidades administrativas y de gestión de los residuos sólidos en las municipalidades del área metropolitana de Asunción. Se realizaron capacitaciones técnicas sobre métodos de gestión de residuos y capacitaciones generales que abarcaron temáticas relacionadas a la correcta organización de las municipalidades, analizando los aspectos sociales y ambientales de la gestión de residuos. Se contó con el apoyo de un experto japonés quien apoyo el proceso de desarrollo de capacidades municipales.

**Monto de cooperación :** 90.072 miles de yenes